SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DE DESTINOS

POR EL PROFESORADO DE RELIGIÓN QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA

DE LAS RELIGIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Espacio reservado para registro administrativo

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

NIF/NIE | TIE/Certificado UE | Teléfono (fijo/móvil) | Correo electrónico de Educastur *

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza | Nº | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Localidad | Municipio | Provincia

Otros datos

Situación administrativa ◯ En activo ◯ En excedencia

Código de Centro de destino | Centro de destino | Localidad de Centro de destino

*La cuenta de correo electrónico informada en este campo, deberá ser la cuenta de Educastur, ya que se será la que se utilizará para la convocatoria al proceso telemático de elección de destinos.

Objeto de la solicitud

☐ CONVOCATORIA DE DESTINOS POR LOS PROFESORES DE RELIGIÓN QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE LAS RELIGIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS

La persona interesada declara:

> Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).

> Que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria y se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	CONVOCATORIA DE DESTINOS POR LOS PROFESORES DE RELIGIÓN QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE LAS RELIGIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS.
RESPONSABLE:	Dirección General de Personal Docente, dependiente de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de convocatoria de destinos para su cobertura por los profesores de Religión de la Administración del Principado de Asturias.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/ProfesoresReligionProteccionDatos.pdf

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: _____ CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR): _____